

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11517** *HOTELERA SANT JUST, S.A.*

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la entidad Hotelera Sant Just, S.A., a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo 11 de junio de 2012, a las 16:00 horas, en el domicilio social de la Compañía, en L'Hospitalet de Llobregat, Avenida de la Mare de Déu de Bellvitge, n.º 3, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011 de la Compañía.

Segundo.- Cese, nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas.

Tercero.- Modificación y refundición de los Estatutos Sociales de la Compañía en atención a los cambios normativos relativos a la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Delegación de facultades para elevar a público y ejecutar los acuerdos.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A tenor de lo establecido en el artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los auditores de cuentas. Asimismo, a tenor de lo establecido en el artículo 287 de la citada Ley, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y, de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, así como ejercer su derecho a que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos del Orden del Día, tal y como establece el actual redactado del artículo 172 de la citada Ley.

L'Hospitalet de Llobregat, 27 de abril de 2012.- El Administrador Único, Grupo Inversor Hesperia, S.A., representada por el Sr. Don Francisco Javier Illa Ruiz.

ID: A120030837-1